



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **741 /23**

Buenos Aires,

2023 JUN 29

VISTO las Resoluciones (D) N° 2864/23 Y 2866/23 dictadas por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resoluciones (D) N° 2864/23 y 2866/23 se aprueban reincorporaciones en las Carreras de Traductorado Público y Abogacía.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023; y

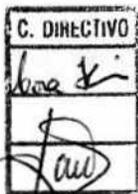
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resoluciones (D) N° 2864/23 y 2866/23 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Alumnos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Centro de Estudiantes de esta Facultad y Departamento de Adecuación de Registro que notificará a los interesados. Cumplido, archívese.



CAROLINA VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DÉCANO